



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 52 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120200001700	Extinción De Dominio		Carlos Eduardo Caicedo Omar, Banco Davivienda.	20/09/2022	Auto Ordena - Y Se Ordenará Que Por Secretaría Se Realice Nuevamente La Notificación Por Edicto De Conformidad Al Artículo 140 De La Ley 1708 De 2014, A Fin De Notificar A Los Terceros Indeterminados, Librando Las Comunicaciones Pertinentes Y Realizando La Advertencia Que Este Trámite Está Ocasionando Demora En El Normal Desarrollo Del Proceso, Para Que Se Apliquen Los Correctivos Pertinentes. Y Requirase Al Apoderado

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

82b23bc1-2356-45d2-99d9-0527ef091d3b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 52 De Jueves, 22 De Septiembre De 2022



A Fin De Subsane Tal
Situación Y Aporte Lo
Mencionado En La
Contestación De Demanda,
So Pena De No Tenerla En
Cuenta En Caso De No
Subsanar La Situación, En
El Momento Procesal
Correspondiente. Por
Secretaría Líbrense Las
Comunicaciones.

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 22 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

82b23bc1-2356-45d2-99d9-0527ef091d3b